

PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS	
SNO602	0 15	NISSAN	2008	14	
FOTO FRONTAL			FOTO TRASERA		
					
FOTO LATERAL IZQUIERDA			FOTO LATERAL DERECHA		
					
REVISIÓN TECNOMEÓNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
178501471	03-01-2025	03-01-2026	3331976100	19-12-2024	16-01-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMEÓNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
1563237942602	13-06-2025	17-06-2026	CDA LA 33	02-09-2025	02-11-2025
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10020372516	20-12-2007	414254	05-02-2024	05-02-2026	
La licencia de tránsito ha sido adjuntada en las páginas posteriores puesto que está en formato PDF.			La imagen ha sido adjuntada en las páginas posteriores.		



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10020372516

PLACA
SNO602

MARCA
NISSAN

LÍNEA
URVAN

MODELO
2008

CILINDRADA CC
2.953

COLOR
BLANCO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
MICROBUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
14

NÚMERO DE MOTOR
ZD30122713K

REG
N

VIN

NÚMERO DE SERIE
JN1MG4E25Z0727427

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
JN1MG4E25Z0727427

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GUARIN IDARRAGA MARIA FABIOLA

IDENTIFICACIÓN

C.C. 32413722

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

20/12/2007

FECHA EXP. LIC. TTO.

26/02/2020

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIATTOYTE MCP AL SABANETA

BLINDAJE

FECHA IMPORT.
|

POTENCIA HP
0
PUERTAS
4



VALID 132634 09/19



LT06002873506

 **Tarjeta de
Operación**

EMPRESA AFILIADORA:

**RAMIREZ VELASQUEZ TOURS
SAS**

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

414254

FECHA DE EXPEDICIÓN
(DD/MM/AAAA):

 **05/02/2024**

FECHA INICIO DE VIGENCIA
(DD/MM/AAAA):

 **05/02/2024**

FECHA FIN DE VIGENCIA
(DD/MM/AAAA):

 **05/02/2026**

ESTADO:

**TARJETA DE OPERACION
ACTIVA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178501471

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. LA 33 S.A.S.

NIT: 811026246

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-037-001

Fecha de expedición: 2025/01/03

Fecha de vencimiento: 2026/01/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNO602 **CLASE:** MICROBUS

MARCA: NISSAN **MODELO:** 2008

SERVICIO: Público **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 2953 **NRO. MOTOR:** ZD30122713K

NRO. CHASIS: JN1MG4E25Z0727427 **VIN:**

LÍNEA: URVAN

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MARIA F. GUARIN I.

FIRMA DEL RESPONSABLE

FABIO ORLANDO RAMIREZ VELEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN VIGENCIA HASTA

AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA		
2024	12	19	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	1	17	LAS 23:59 HORAS DEL	2026	1	16



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3331976100	SNO602	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	2953	2008
PASAJEROS	MARCA	NISSAN	CARROcería		
14	LÍNEA VEHÍCULO	URVAN			
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN		CAPACIDAD TON.
ZD30122713K	JN1MG4E25Z0727427		JN1MG4E25Z0727427		0
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
GUARIN IDARRAGA, MARIA FABIOLA	3104069984	CC	32413722	MEDELLIN	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION	
1306	26	57790339	3331976100	MEDELLIN	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
992	\$569.400,00	\$296.000,00	\$2.100,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
FIRMA AUTORIZADA					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

 Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
2000576938	 13/06/2025	 17/06/2025	 17/06/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Extracontractual	 VIGENTE	Detalle
2000576939	 13/06/2025	 17/06/2025	 17/06/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Contractual	 VIGENTE	Detalle